

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN URPA SEGÚN SITUACIÓN CLÍNICA

Al margen de los controles estándares de seguimiento y evaluación de la recuperación anestésica, en la URPA y la URM se dispondrá de protocolos de actuación para diferentes situaciones clínicas, basados en la evidencia científica, adaptados a su medio y revisables con una periodicidad definida.

Se incluirán protocolos según las diferentes carteras de servicios que oferte cada Unidad, debiendo disponer en todo caso de los siguientes:

1. Tratamiento y seguimiento del paciente diabético.
2. Tratamiento y seguimiento del paciente con HTA.
3. Tratamiento y seguimiento del paciente con enfermedad pulmonar obstructiva.
4. Tratamiento y seguimiento del paciente con cardiopatía.
5. Tratamiento de náuseas y vómitos.
6. Administración de sangre y hemoderivados.
7. Control de la temperatura.
8. Tratamiento del dolor.
9. Protocolo de control y seguimiento de la calidad.